

CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL FONDO DE COOPERACION DE LA RIAL



Objetivos del Cuestionario:

- Conocer las acciones que han tomado los Ministerios de Trabajo luego de haber participado en actividades del Fondo de Cooperación de la RIAL.
- Facilitar la evaluación del impacto que han tenido estas actividades en el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo.

Instrucciones:

- Por favor responda este Cuestionario electrónicamente, teniendo en cuenta que las casillas se expanden según el tamaño de cada respuesta.
- El cuestionario debe ser respondido conjunta o individualmente por los funcionarios(as) del Ministerio solicitante involucrados en cada actividad.

DE ANTEMANO, MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO! Sus respuestas son muy importantes.

Información general de la actividad de cooperación:

Tipo de actividad:	
(Visita in-situ o Visita de expertos)	Visita In- situ
Institución Solicitante:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
(Responde este cuestionario)	
Institución Proveedora:	Ministerio de Relaciones Laborales, Ecuador
Tema y objetivo general de la	Trabajo Infantil
cooperación:	
Frake a state (C.A. de martine)	
Fecha y ciudad(es) de realización:	Del 29 de julio al 02 de agosto de 2013
Nombres y cargos de funcionarios(as)	Brenda Yesenia Santos Flores, Directora General de
de Institución Solicitante participantes:	Previsión Social y Rosa Anabel Palma Ronquillo, Jefa de
(Indique quien(es) responde(n) este	la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora
cuestionario)	,

Sección I - Seguimiento general

1.	Luego de la actividad de cooperación ¿se socializó la información recibida dentro y/o fuera de su Ministerio?			
	SiX	No		

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique en esta casilla cómo se dio esta socialización, a quienes se dirigió y especifique si se realizaron actividades de capacitación.

El proceso de socialización, se desarrolló principalmente con el equipo técnico de la Unidad de Protección a la Adolescencia Trabajadora, quién tiene a su cargo el abordaje de la problemática del Trabajo Infantil a nivel nacional, posteriormente se desarrolló un taller de socialización con los Integrantes de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

También se compartió la información con los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que es un espacio de coordinación donde se ejecutan acciones encaminadas a la prevención y erradicación de la problemática.

2.	¿Ha mantenido con	nunicación con la institu	cion proveedora?
	SiX	No	
3.	•	istencia técnica adicior actividad de cooperación	nal de la institución proveedora, específicamente en n?
	Si_X	No	
	asistencia adiciona Cuando se ha requ	al. uerido mayor información a	cifique cómo se ha dado y en qué ha consistido esta de las técnicas y procedimientos utilizados en los procesos dos y discutidos a través de correos electrónicos.
4.	¿Se han desarrollad	do nuevas acciones de co	poperación con la institución proveedora?
	Si	NoX	
	Si su respuesta es	afirmativa, por favor indiq	que en qué consisten estas acciones.

Sección II - Seguimiento a "Pasos a Seguir"

Para las siguientes preguntas por favor consulte el **Informe Final** de esta actividad elaborado por su institución.

- 5. ¿Cuáles de los "Pasos a Seguir" especificados en el Informe se han cumplido y de qué manera? Por favor especifique el grado de avance y cómo se han implementado estas acciones.
 - 1) A través de la Secretaría Ejecutiva se ha iniciado con la construcción de la **línea base de actuación** de los actores institucionales, promovido a través de mesas Institucionales, quienes han definido acciones a ejecutar en cumplimiento a la Programación Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de Trabajo Infantil y también se está elaborando una mapeo de actores que permita fortalecer los esfuerzos ejecutados por las Instituciones en el marco de la prevención y erradicación del trabajo infantil.
 - 2) Se han desarrollado dos talleres con los miembros de la Secretaría Ejecutiva en la que se han conformado grupos de trabajo de acuerdo al rol de cada una de las Instituciones y a las dimensiones de la Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre de trabajo infantil. El seguimiento de estas acciones lo constituirá el establecimiento de los grupos conformados en Comisiones de Trabajo.
 - 3) En seguimiento al protocolo de actuación interinstitucional, se concluyó la guía de actuación interinstitucional y fue socializada con los integrantes de la Secretaría Ejecutiva, quienes la aprobaron, y a su vez se planteó la necesidad de la elaboración del protocolo, concluyendo que será el próximo paso para que las Instituciones tengan definido su rol para el abordaje de la problemática, pero en la actualidad nos es posible su elaboración debido a la carencia de recursos estatales, por lo que se ha iniciado un proceso de gestión de fondos que permita financiar su elaboración e implementación.

- 4) En cuanto a la Red de Empresas, se han iniciado esfuerzos para su conformación, específicamente en el departamento de Sololá, donde se ha brindado capacitación a empresarios sobre la problemática del Trabajo Infantil y con el apoyo de CARE INTERNACIONAL, se elaboró una guía para empresarios en el que se definen los compromisos que deben asumir frente a la problemática. En ese sentido el próximo pase será la conformación de una red a nivel departamental como un primer ejercicio para poder implementarse a nivel nacional.
- 5) En seguimiento al **rol de los municipios** para el bordaje de la problemática del Trabajo Infantil, para la elaboración de diagnósticos de trabajo infantil, tomando como base la experiencia de Ecuador, se elaboró la primera fase del primer diagnóstico municipal a nivel nacional con el apoyo de las Autoridades Municipales del municipio de la Unión Zacapa, que caracteriza la problemática del trabajo infantil con el apoyo de cada una de las Instituciones que a nivel departamental conforman el Comité Departamental para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- 6) Para la prevención y erradicación del trabajo infantil en basurales, se desarrolló un taller de socialización de los procesos implementados en Ecuador con el Comité Departamental de Zacapa, quien firmó un convenio de Cooperación con la Universidad Rafael Landívar, para la elaboración de un diagnóstico en el basurero municipal y mediante la actuación interinstitucional se retiró del trabajo infantil a los niños y niñas que trabajaban en el mismo, mediante la inserción en el sistema educativo y brindando ayuda condicionada a las familias a través de los programas sociales de transferencias condicionadas y bolsas de alimentos. Este proceso aún se está implementando y ya fue compartido con todos los Comités Departamentales para que pueda ser implementado en los demás departamentos.
- 6. Con relación a la pregunta anterior, ¿qué condiciones o circunstancias permitieron que se hayan cumplido o se estén cumpliendo esos "Pasos a Seguir"?
 - 1) Una de las principales circunstancias que ha permitido el logró de resultados es la experiencia y conocimiento adquiridos mediante el intercambio realizado, debido a que las participantes conocieron los procesos desarrollados y tuvieron acceso a las herramientas utilizadas y compartidas por Ecuador que facilitan los procesos, y permiten poner en práctica las lecciones aprendidas para la optimización de recursos.
 - 2) Otro de los aspectos que ha favorecido su ejecución es el apoyo y anuencia de Autoridades para implementar los procesos y experiencias que han sido exitosas en Ecuador.
- 7. ¿Cuáles de los "Pasos a Seguir" especificados en el Informe no se han cumplido? ¿Qué razones o circunstancias impidieron su cumplimiento?

El protocolo de Actuación Interinstitucional, debido a la carencia de recursos estatales, pero ya se ha iniciado la gestión de fondos que permitan su financiamiento.

8. ¿Se han desarrollado acciones no contempladas en los "Pasos a Seguir" que sean un resultado directo o indirecto de la actividad de cooperación?

Firma de convenios de cooperación con Universidades, para la elaboración de estudios profesionales de trabajo infantil, que fueron promovidos en Ecuador para el logro de resultados.

Sección III - Resultados

9. ¿Cuáles son los principales beneficios que obtuvo su Ministerio de esta actividad de cooperación?

El aprendizaje y experiencia del equipo técnico para replicar esas buenas prácticas en Guatemala a través asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil -CONAPETI- Y los 12 Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

10. Como producto de la actividad de cooperación, indique cuáles resultados concretos se produjeron en su Ministerio

Por favor marque con una 'x' todos los resultados que aplican

X	Desarrollo de nuevos productos, servicios o actividades
	Creación de nuevas áreas, oficinas o unidades
X	Modificación de procedimientos internos o redefinición de funciones
	Definición de nuevos procedimientos internos
	Diseño o modificación de actividades de capacitación
	Propuesta de reformas del marco normativo o legislativo
X	Definición o reformulación de políticas públicas
	Otro (especifique a continuación)

Por favor brinde mayor información sobre los resultados seleccionados, incluyendo áreas y procedimientos específicos, acciones concretas realizadas para lograr esos resultados y grado de avance. Le agradecemos ser exhaustivo en su respuesta para poder conocer en detalle los resultados logrados:

Los resultados obtenidos mediante el intercambio de experiencias con el Ministerio de Relaciones Laborales de Ecuador, fue de mucho beneficio para el fortalecimiento del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala y los Comités Departamentales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.

En cuanto a los procedimientos específicos y acciones concretas para el logro de resultados mediante el intercambio de experiencias, algunas metodologías utilizadas en Ecuador han sido implementadas con el objetivo de optimizar recursos y cometer el mínimo de errores en su aplicación.

Para la elaboración de diagnósticos de trabajo infantil, se consideraron algunos procedimientos que permitieron tener una visión más amplia para el abordaje de la problemática del trabajo infantil en el país, determinando que aunado a los estudios que se realizan deben implementarse planes de acción que permitan la desvinculación de la niñez del trabajo infantil.

El aprendizaje para la elaboración de líneas base o diagnósticos de trabajo infantil ha sido de mucha utilidad porque en Guatemala no se habían desarrollado este tipo de acciones, sino hasta después del intercambio de experiencias se desarrolló el primer diagnóstico municipal de trabajo infantil con el recurso que cada una de las Instituciones tiene asignado. Incidiendo también en las Autoridades Municipales para que se sumaran al esfuerzo, considerando y socializando el rol que han jugado los municipios en Ecuador y que les ha permitido tener

	resultados de impacto.
	El avance en el cumplimiento de resultados ha dependido del soporte Interinstitucional para las acciones de prevención y erradicación desarrolladas.
	Otro valor agregado a las acciones, es el material promocional que brindó el Ministerio de Relaciones Laborales de Ecuador, mismo que no presentó ningún tipo de restricción para poder ser implementado en Guatemala.
	A nivel personal y profesional, ¿cuáles fueron los principales beneficios o resultados de esta actividad de cooperación? ¿Se adquirieron nuevas capacidades o aptitudes?
	 La experiencia adquirida, para brindar asistencia técnica para el desarrollo de procesos y acciones encaminadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Fortalecimiento de la capacidad de gestión para el desarrollo de acciones. Fortalecimiento de conocimientos para la implementación de procesos participativos para el abordaje de la problemática del trabajo infantil. Mejora en el servicio que se presta.
	 Conocimiento de buenas prácticas para implementarlas en el ámbito nacional. Conocimiento de estrategias de adhesión con la iniciativa privada para el desarrollo de acciones y alcance más efectivo de resultados en la prevención y erradicación de trabajo infantil.
<u>Secci</u>	ión IV - Evaluación general
12.	En qué grado la actividad de cooperación cumplió sus expectativas (seleccione una opción)
_	_X_ Excedió las expectativas Mucho Medio Bajo No las cumplió
13.	Indique su grado de satisfacción con la labor de facilitación de la OEA (seleccione una opción)
_	_X Muy alto Alto Medio Bajo Nulo
p	Por favor incluya comentarios y sugerencias sobre la labor de la OEA en términos de claridad de procedimientos del Fondo, arreglos logísticos, celeridad en las respuestas y cualquier otro aspecto que considere relevante.
	La labor de la OEA, para el desarrollo de estas acciones, es de vital importancia para fortalecer las capacidades de los equipos técnicos que desempeñan cargos estratégicos para el abordaje de acciones y procesos que sean de satisfacción para los beneficiarios de los servicios.
	En cuanto a los arreglos logísticos hubo buena coordinación para el desarrollo del evento, todo estuvo acorde a lo planificado.
15. S	ugerencias para mejorar la planeación y desarrollo del Fondo de Cooperación de la RIAL

No hay ninguna sugerencia que realizar únicamente agradecer por el apoyo para

desarrollar este intercambio que ha sido de mucho crecimiento personal, profesional e Institucional

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y DEDICACIÓN!!

Por favor envíe su respuesta a: María Claudia Camacho, Coordinadora de la RIAL, por correo electrónico, mcamacho@oas.org, dentro del plazo establecido.

Si tiene cualquier inquietud no dude en contactarnos a ese correo electrónico o por teléfono: (1202) 370-5439